

**ANUNCIO COMPLEMENTARIO A LAS PERSONAS ASPIRANTES DEL PROCESO SELECTIVO PARA UNA PLAZA DE INGENIERO/A INDUSTRIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A.1, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA Y CLASE SUPERIOR DEL PERSONAL FUNCIONARIO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE 2025.**

**NOTA ACLARATORIA DEL SEGUNDO EJERCICIO  
(PRUEBA CASO PRÁCTICO)**

En sesión celebrada en fecha 8 de julio de 2026, el Tribunal acuerda publicar la siguiente aclaratoria, adoptándose los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO. En lo referente al apartado Quinto – Material permitido.**

En el anuncio informativo de fecha 7 de julio de 2026 se acordó por parte del tribunal los textos legales permitidos del día del examen. Por parte del Tribunal se acuerda emitir una nota aclaratoria referente a este apartado (\*).

- 1. Los textos legales deberán estar impresos en su totalidad.**
- 2. No deberán contener subrayados de colores, marcas o anotaciones.**
- 3. Se permite el uso de separadores y/o marcadores adhesivos de localización, siempre que no incorporen anotaciones manuscritas, esquemas, comentarios personales ni información adicional.**
- 4. En relación con el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, no deberán contener los comentarios publicados por el Ministerio.**
- 5. En relación con el Real Decreto 1027/2007 o el Real Decreto 552/2019 se deben traer íntegros con sus respectivos anexos e Instrucciones Técnicas Complementarias.**

(\*). *El Tribunal podrá establecer mediante Instrucciones, qué textos legales se permitirán, su formato y si se va a realizar alguna comprobación previa de los mismos.*

**SEGUNDO.** El Tribunal acuerda ordenar la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Gáldar, así como en su Portal de Transparencia, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En la Ciudad de Gáldar a fecha de la firma electrónica.

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL**

